

29914

**SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA**

EXP: 50848

Señor  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

*OK*  
*Ingresado al sistema.*  
*200-12-15*  
*1440*

Señor Superintendente:

Para los fines consiguientes me permito comunicarle que en la Compañía **SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA** se ha realizado la siguiente transferencia de participaciones de mil suces cada una o su equivalente en dólares cuatro centavos de dólar cada una.

CEDENTE	CESIONARIO	Nº PARTIC.
Segundo A. Moreno Grijalva	Franklin H. Jaramillo Altamirano	4.000
Gladys Y. Moreno Valverde	Franklin H. Jaramillo Altamirano	250
Gladys Y. Moreno Valverde	Manuel Vinicio Peñaherrera Ortiz	250
Gladys Y. Moreno Valverde	Jorge Palacios Domínguez	500

*15.12.00*  
*1715*

Todos los cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana.

Adjunto la Escritura Pública de la mencionada transferencia.

Atentamente,

RECORDED  
130100 15100  
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

*[Signature]*  
*OK*

**GERENTE GENERAL**  
**SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA**



**NOTARIA 26**

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda



**CESION DE PARTICIPACIONES  
SOCIALES DE LA COMPAÑIA  
SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA.  
LTDA**

**OTORGAN EL SR. SEGUNDO ALFREDO MORENO GRIJALVA  
Y LA SEÑORA GLADYS YOLANDA MORENO VALVERDE  
A FAVOR DEL SR  
FRANKLIN HERNÁN JARAMILLO ALTAMIRANO**

**CUANTIA: USD \$ 200,00**

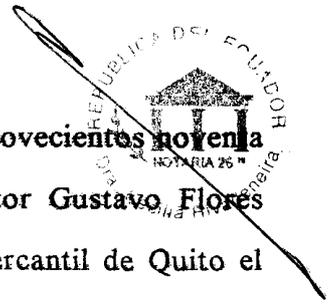
**(DI COPIAS)**

**P.V.**

**CESION. DOC**

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día SEIS ( 6 ) de NOVIEMBRE del dos mil, ante mí, doctora Cecilia Rivadeneira Rueda, Notaria Vigésima Sexta del cantón; comparecen: por una parte, el señor Segundo Alfredo Moreno Grijalva y su cónyuge la señora Gladys Otilia Valverde Jurado; la señora Gladys Yolanda Moreno Valverde y su cónyuge el señor Galo Fabián Grijalva Ortiz, y, por otra parte, el señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano; el señor Manuel Vinicio Peñaherrera Ortiz, y, el Capitán Jorge Palacios Domínguez, por sus propios derechos, bien instruidos por mí la Notaria sobre el objeto y resultados de esta

escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.-  
Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, casados, a excepción del señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano quien es de estado civil divorciado, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: Señora Notaria: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una con el siguiente contenido: PRIMERA: COMPARECIENTES: Intervienen en la presente escritura pública, en calidad de CEDENTES: el señor Segundo Alfredo Moreno Grijalva y su cónyuge la señora Gladys Otilia Valverde Jurado; la señora Gladys Yolanda Moreno Valverde y su cónyuge el señor Galo Fabián Grijalva Ortiz, y, en calidad de CESIONARIOS: el señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano; el señor Manuel Vinicio Peñaherrera Ortiz, y, el Capitán Jorge Palacios Domínguez.- Los comparecientes son ecuatorianos, casados, a excepción del señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano quien es de estado civil divorciado, mayores de edad, domiciliados en Quito.- SEGUNDA ANTECEDENTES: A.- Mediante escritura pública celebrada el once de marzo de mil novecientos noventa y dos, ante el doctor Jaime Acosta, Notario Vigésimo Octavo de Quito, se constituyó la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA, siendo inscrita en el Registro Mercantil de Quito el catorce de abril de mil novecientos noventa y dos.- B) La Compañía aumento su capital social a la suma de cuatro millones de sucres, dividido en cuatro mil participaciones sociales de un mil sucres cada una, como consta de la



escritura celebrada el cinco de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, ante el Notario Noveno de Quito, doctor **Gustavo Flores** Uscátegui, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el diecinueve de marzo de mil novecientos noventa y seis.- C) Mediante cesion de participaciones celebrada el dos de junio de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Décimo Sexto de Quito, doctor Gonzalo Román Chacón, inscrita en el registro Mercantil el quince de octubre de mil novecientos noventa y ocho, el señor Segundo Alfredo Moreno Grijalva y la señora Gladys Yolanda Moreno Valverde, adquirieron el resto de las participaciones de la compañía, quedando como únicos socios de la misma; teniendo cada uno el siguiente número de participaciones: el señor Segundo Alfredo Moreno Grijalva, cuatro mil participaciones y la señora Gladys Yolanda Moreno Valverde, mil participaciones, de mil sucres cada una.- **TERCERA: JUNTA GENERAL Y CESION DE PARTICIPACIONES:** La Junta General Universal de socios de la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA, celebrada el veinticuatro de octubre del dos mil, decidió por unanimidad autorizar las siguientes cesiones de participaciones de mil sucres o su equivalente de cuatro centavos de dólar cada una, en base a la cual, se procede a través de la presente escritura pública:

a) el señor Segundo Alfredo Moreno Grijalva, cede las cuatro mil participaciones que posee en la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA, a favor del señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano; b) la señora Gladys Yolanda Moreno Valverde, cede las mil participaciones que posee en la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA, en la siguiente forma: - a favor del señor Franklin





de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto de todo lo cual  
doy fe.-

f) Sr. Segundo Alfredo Moreno Grijalva

c.c. 170175505-8      c.v. 0252-094

f) Sra. Gladys Otilia Valverde Jurado

c.c. 170011409-1      c.v. 0378-139

f) Sra. Gladys Yolanda Moreno Valverde

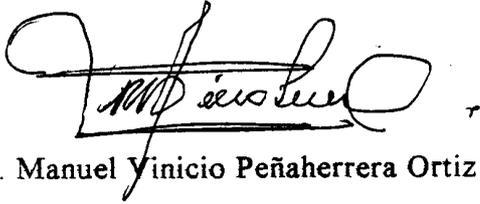
c.c. 170895286-4      c.v.

f) Sr. Galo Fabián Grijalva Ortiz

c.c. 100080+30-3      c.v.

f) Sr. Franklin Hernán Jaramillo Altamirano

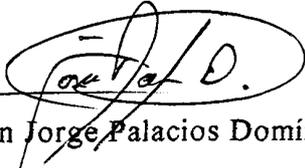
c.c. 170627366-9      c.v.



f) Sr. Manuel Yinicio Peñaherrera Ortiz

C.C. 180009994-5

C.V.



f) Sr. Capitán Jorge Palacios Domínguez

C.C. 140014610-4

C.V. 0281-268

**(Firmado) Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda.- Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito.-**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170175505-8

MORENO GRIJALVA SEGUNDO ALFREDO

02 DICIEMBRE 1932

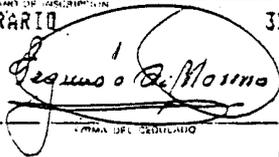
IMBABURA/TRARRA/SAGRARIO

01 277 006

IMBABURA/TRARRA

SAGRARIO 32

*Segundo A. Moreno*




EQUATORIANA\*\*\*\*\*

PASADO GLADYS VALVERDE

SECUNDARIA EMPLEADO PARTICIPANTE

MOISES MORENO

VICTORIA GRIJALVA

QUITO 27/01/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

0177886

TEMA DE CANTONAMIENTO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VERIFICACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2008

TSE

0252-094 170175505-8

MORENO GRIJALVA SEGUNDO ALFREDO

PICHINCHA QUITO

CHAUPICRUZ

*[Signature]*

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que antecede, son exactamente iguales a sus originales, que me fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a seis de noviembre del dos mil.-

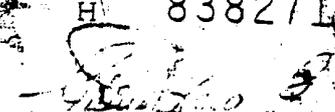
(Firmado) Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda.- Notaria Vigésimo Sexta de Cantón Quito.-



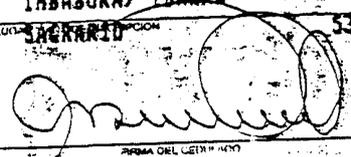
REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CIUDADANÍA No. 170895286-4  
 MORENO VALVERDE GLADYS YOLANDA  
 11 NOVIEMBRE 1.965  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 20 261 15654  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 65



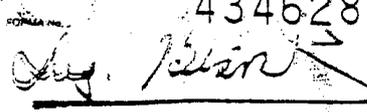

ECUATORIANA \*\*\*\*\* V444304442  
 CASADO GALO FABIAN GRIJALVA ORTIZ  
 SECUNDARIA EMPLEADO BANCARIO  
 SEGUNDO ALFREDO MORENO  
 GLADYS OTILIA VALVERDE  
 QUITO 14-02-89  
 HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
 HI 838271




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CIUDADANIA \*PSA 100080730-3  
 CEDULA DE GRIJALVA ORTIZ GALO FABIAN  
 29 AGOSTO 1953  
 INBABURA/BARRA/SAGRARIO  
 LUGAR DE NACIMIENTO 01 254 00760  
 INBABURA/BARRA  
 SAGRARIO 53




ECUATORIANA\*\*\*\*\* VJ343V2222  
 CASADO GLADYS YOLANDA MORENO  
 EST. SUPERIOR POLICIA  
 INST. MANUEL GRIJALVA  
 POLICIA ORTIZ  
 NOMBRE DEL TITULAR 29/05/96  
 LUGAR HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
 FECHA DE CADUCIDAD 434628  
 FIRMA DEL TITULAR




REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION  
 CIUDADANIA No. 170895286-4  
 MORENO VALVERDE GLADYS YOLANDA  
 11 NOVIEMBRE 1965  
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ  
 20 261 15654  
 PICHINCHA/QUITO  
 GONZALEZ SUAREZ 65




ECUATORIANA\*\*\*\*\* VJ343V2222  
 CASADO GALO FABIAN GRIJALVA ORTIZ  
 EST. SUPERIOR POLICIA  
 INST. MANUEL GRIJALVA  
 POLICIA ORTIZ  
 NOMBRE DEL TITULAR 29/05/96  
 LUGAR HASTA MUERTE DE SU TITULAR  
 FECHA DE CADUCIDAD 434628  
 FIRMA DEL TITULAR




CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que antecede, son exactamente iguales a sus originales, que me fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a seis de noviembre del dos mil.-

(Firmado) Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda.- Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito.-

FECHA EORTANA 22222 V2443N2222

PROFESOR

POLICIA

SUPERIOR

MANUEL URCISTINO BARRHERRERA

MANA VICTORIA ORTEZ

QUITO

QUITO

7/12/95

HASTA FUERTE DE SU TITULAR

10153507

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No.

SIRMA DE LA AUTORIDAD

LUGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA PESA 180009994

PENAHERRERA ORTEZ MANUEL VINICIO

QUITO JUNTO

QUITO

QUITO/QUITO/CONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO 03 021 9365

REG. CIVIL

PICHINCHA/QUITO

CONZALEZ SUAREZ

SIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICO: Que el documento que en una foja util que antecede es exactamente igual a su original, que fue puesto en mis manos, una copia del mismo queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a seis de noviembre del dos mil.-

(firmado) Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda.- Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito.-

DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES, IDENTIFICACION Y CIRCULACION  
 Cedula de Identificación N° 140054610-4  
**PALACIOS DOMINGUEZ JORGE PETRONIO**  
 10 NOVIEMBRE 1957  
 MORONA SAAZ / PUNO / TIBURAZA / CRAI  
 07 000 00191  
 MORONA SANTIAGO / PUNO / TIBURAZA  
 CRAL LEONIDAS PLAZA 57  



DIRECCION GENERAL DE REGISTROS CIVILES, IDENTIFICACION Y CIRCULACION  
 Cedula de Identificación N° 263272  
**MARTA DOMINGUEZ**  
 HASTA MUERTE SE CONSERVA  
 263272  


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
 CERTIFICADO DE VOTACION  
 Elecciones del 21 de mayo del 2000 **TSE**  
 0281-268 NÚMERO 140014610-4 N° CEDULA  
**PALACIOS DOMINGUEZ JORGE PETR**  
 PICHINCHA QUITO  
 CHALUPICBUZ  

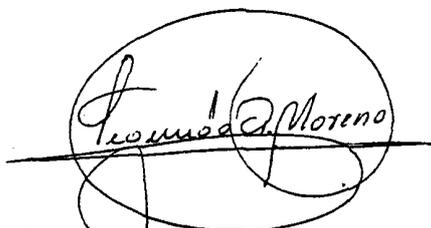

CERTIFICO: Que los documentos que en una foja útil que antecede, son exactamente iguales a sus originales, que me fueron puestos en mis manos, una copia de los mismos queda archivada en el protocolo de esta Notaria.- Quito, a seis de noviembre del dos mil.-

(Firmado) Doctora Cecilia Rivadeneira Rueda.- Notaria Vigésimo Sexta del Cantón Quito.-

## CERTIFICADO

Por medio del presente documento y en mi calidad de Secretario de la Junta de la Compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA., CERTIFICO que con fecha 24 de octubre del 2000, se celebró la Junta General Universal de socios de la mencionada Compañía, en la cual en forma unánime se autorizó las siguientes transferencias de participaciones en la mencionada Compañía: a) el señor Segundo Alfredo Moreno Grijalva, cederá las cuatro mil participaciones que posee en la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA, a favor del señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano. Las participaciones son de un mil sucres o su equivalente en dólares cuatro centavos de dólar cada una; b) la señora Gladys Yolanda Moreno Valverde, cederá las mil participaciones que posee en la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA, en la siguiente forma: - a favor del señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano doscientas cincuenta participaciones; - a favor del señor Manuel Vinicio Peñaherrera Ortiz, doscientas cincuenta participaciones; y, - a favor del Capitán Jorge Palacios Domínguez, quinientas participaciones. Las participaciones son de un mil sucres o su equivalente en dólares cuatro centavos de dólar cada una;

Quito, octubre 24 del 2000



Sr. Segundo A. Moreno Grijalva  
Secretario de la Junta de Socios



## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA."**

En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 24 de octubre del dos mil, en las oficinas de la Empresa, situadas en la calle Gabriel García Márquez, casa cuatro y Alberto Einstein, se reúnen los socios de la Compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA., señor: Segundo Alfredo Moreno Grijalva y la señora Gladys Yolanda Moreno Valverde.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios.

Actúa como Presidenta la señora Gladys Yolanda Moreno Valverde y como Secretario el señor Segundo Alfredo Moreno Grijalva, en su calidad de Gerente General de la compañía

La Presidenta solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, la celebración de esta Junta General.

El Presidente propone como orden del día el siguiente:

- 1.- La designación de Gerente General y Presidente de la Compañía.
- 2.- La autorización para que se lleve a cabo las siguientes cesiones de participaciones mediante escritura pública: a) el señor Segundo Alfredo Moreno Grijalva, cederá las cuatro mil participaciones que posee en la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA, a favor del señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano.  
b) la señora Gladys Yolanda Moreno Valverde, cederá las mil participaciones que posee en la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA, en la siguiente forma: - a favor del señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano doscientas cincuenta participaciones; - a favor del señor Manuel Vinicio Peñaherrera Ortiz,

doscientas cincuenta participaciones; y, - a favor del Capitán Jorge Palacios Domínguez, quinientas participaciones.-

Las participaciones son de un mil sucres o su equivalente en dólares cuatro centavos de dólar cada una.

3.- Aceptación de nuevos socios en la compañía.

Aceptado el orden del día propuesto de inmediato se pasa a tratarlo y se decide:

1.- Una vez que se ha terminado el periodo par el cual estaban elegidos el Presidente y Gerente General de la compañía, se les agradece por las funciones desempeñadas; y, se nombra en forma unánime al señor WILSON RAMIRO CAICEDO MUÑOZ, y, al señor FRANCISCO DE JESÚS ENRIQUEZ ANDRADE; como Presidente y como Gerente General, respectivamente, de la Compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA.

2.- En forma unánime los socios deciden autorizar las siguientes cesiones de participaciones: a) el señor Segundo Alfredo Moreno Grijalva, cederá las cuatro mil participaciones que posee en la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA, a favor del señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano. Las participaciones son de un mil sucres o su equivalente en dólares cuatro centavos de dólar cada una; b) la señora Gladys Yolanda Moreno Valverde, cederá las mil participaciones que posee en la compañía SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA, en la siguiente forma: - a favor del señor Franklin Hernán Jaramillo Altamirano doscientas cincuenta participaciones; - a favor del señor Manuel Vinicio Peñaherrera Ortiz, doscientas cincuenta participaciones; y, - a favor del Capitán Jorge Palacios Domínguez, quinientas participaciones. Las participaciones son de un mil sucres o su equivalente en dólares cuatro centavos de dólar cada una.

3.- Los socios unánimemente aceptan como nuevos socios de la compañía a los señores: Franklin Hernán Jaramillo Altamirano, Manuel Vinicio Peñaherrera Ortiz y Jorge Palacios Domínguez.



Concluida la sesión se otorga un receso hasta que sea redactada la presente acta, la misma que una vez leída es aprobada en todo su alcance en forma unánime. Para constancia firman todos los socios a continuación junto con la Presidenta y Secretario.

Sra. Gladys Y. Moreno Valverde  
Presidenta - Socia

Sr. Segundo A. Moreno Grijalva  
Secretario - Socio

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA SEPRONAC SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL CIA. LTDA., que otorgan el señor SEGUNDO ALFREDO MORENO GRJALVA y la señora GLADYS YOLANDA MORENO VALVERDE, a favor del señor FRANKLIN HERNÁN JARAMILLO ALTAMIRANO; firmada y sellada en Quito, a los seis días del mes de noviembre del dos mil.-

Dra. Cecilia Rivadeneira Rueda  
NOTARIA VIGESIMO SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZON: CON ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA SEPRONAC, SEGURIDAD Y PROTECCION NACIONAL CIA. LTDA. DE FECHA 11 DE MARZO DE 1992. OTORGADA ANTE MI. SE APRUEBA LA CESION DE PARTICIPACIONES QUE ANTECECE QUITO A, 29 DE NOVIEMBRE DEL 2000..

  
DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**



**RAZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 734, del REGISTRO MERCANTIL de catorce de Abril de mil novecientos noventa y dos, a fs 1136, Tomo 123, correspondiente a la constitución de la Compañía " SEPRONAC, SEGURIDAD Y PROTECCIÓN NACIONAL COMPAÑÍA LIMITADA ", lo referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a primero de Diciembre del dos mil.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO**



ng